



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas treinta minutos del día 04 del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN 728/2025 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE LIBRO "DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JALISCO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requiere la Lic. Lenia Gabriela Hidalgo Diaz, Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
2. ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO	CARLOS LOPEZ DE ALBA

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

AGENCIA PROMOTORA DE PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.

1. Apreciación en el título de la portada del libro en donde aparece como "Derechos de las niñas y niños de Jalisco" y con el título mencionando en las especificaciones 1) Libro: "Derechos de las niñas y niños de Jalisco" en donde la diferencia está en el artículo "Los" Tomaremos en cuenta el título de la portada del libro que ya está validado.

R: Si, favor de tomar el título de la portada del libro como el definitivo para fines de utilizarlo donde se mencione. "Derechos de las niñas y niños de Jalisco"

COMPUTER FORMS FORMS S.A. DE C.V.

2. Páginas: 23, punto 5 "Especificaciones técnicas mínimas", y 25 "Especificaciones, forros, Material".

En las páginas antes mencionadas se identifican dos tipos de papel distintos como posibles materiales para la portada:

Página 1 de 5

LPN 728/2025
"ADQUISICIÓN DE LIBRO "DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JALISCO"

Papel couché brillante de 150 g impreso a 4x0 tintas o Cartulina sulfatada de 12 puntos.

Se solicita a la convocante confirmar cuál de los dos materiales es el correcto que deberá considerarse para la elaboración de la portada, a fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria.

R: Se le solicitará al proveedor adjudicado utilizar Cartulina sulfatada de 12 puntos.

PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.

3. Página 17 de 46, punto 10 "Patentes, marcas y derechos de autor". La responsabilidad del proveedor adjudicado en materia de patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor sería exclusivamente en el caso de presentarse una violación derivada del proceso que utilice para imprimir y suministrar dichos bienes solicitados por la Convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: La apreciación es correcta, deberá ser impreso de acuerdo a lo solicitado en bases.

4. Página 17 de 46, punto 10 "Patentes, marcas y derechos de autor". Entendemos que la convocante es propietaria y/o cuenta con la autorización del autor del libro para solicitar el servicio de impresión del Libro "Derechos de las niñas y los niños de Jalisco" objeto de esta licitación, ¿es correcto?

R: Es correcto se cuenta con los permisos del derecho de autor

5. Página 18 de 46, punto 12 "Penas convencionales". La pena convencional aplicará siempre y cuando se derive de causas imputables al proveedor. ¿es correcto?

R: correcto.

6. Página 18 de 46, punto 12 "Penas convencionales". Se solicita a la convocante confirmar el porcentaje de la penalización.

R: Las penas convencionales a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, podrán fluctuar entre el 3% y el 10% del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato



7. Página 23 de 46, punto 5 "Especificaciones Técnicas mínimas", al final se indica:
"*el contenido se le brindará al proveedor adjudicado", ¿En qué fecha está comprometida la convocante entregar los archivos del contenido al proveedor adjudicado para poder cumplir con los plazos establecidos?

R: 3 días hábiles después de la adjudicación

8. Página 23 de 46, punto 5 "Especificaciones Técnicas mínimas", al final se indica:
"*el contenido se le brindará al proveedor adjudicado", Se solicita a la convocante confirmar que tipo de archivos serán entregados y si serán abiertos o cerrados?

R: archivos digitales abiertos

9. Página 23 de 46, punto 5 "Especificaciones Técnicas mínimas", al final se indica:
"*el contenido se le brindará al proveedor adjudicado", Entendemos que el contenido que se brindará serán los archivos listos para su reproducción o ¿se debe contemplar servicio de edición y/o revisión de contenido por parte del proveedor?

R: PDF no editables listos con todos los requisitos para impresión.

10. Página 23 de 46, Punto 5 "Especificaciones Técnicas mínimas", Indica portadas en papel Couche brillante de 150 gr, sin embargo, en la página 25 dentro de las especificaciones se indica para los forros papel Cartulina sulfatada de 12 pts, ¿Se solicita a la convocante confirmar cual es el papel correcto para las portadas?

R: Se le solicitará al proveedor adjudicado utilizar Cartulina sulfatada de 12 puntos.

11. Página 23 de 46, Punto 5 "Especificaciones Técnicas mínimas", En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea Cartulina sulfatada de 12 pts, ¿favor de confirmar si será sulfatada de 2 caras o solo de una cara?

R: Una sola cara.

12. Página 25 de 46, punto 5 "Especificaciones", ¿Cuáles serán los tiempos estimados para la revisión y otorgamiento del visto bueno de los archivos antes de su impresión?

R: 3 días hábiles

13. Página 25 de 46, Punto 5 "Especificaciones", En el terminado se indica: Barniz de máquina. ¿Se solicita a la convocante confirmar si el barniz de maquina es "Mate" o "Brillante"?

R: barniz brillante.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 728/2025 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE LIBRO "DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JALISCO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; ésto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:45 doce horas cuarenta y cinco minutos del día 04 del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que interviniieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Representante de la Dependencia Requiere:

Lic. Lenia Gabriela Hidalgo Diaz

Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación



Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	
2. ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO	CARLOS LOPEZ DE ALBA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN

728/2025

"ADQUISICIÓN DE LIBRO "DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE JALISCO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"